

**INFORME DE COMISARIO**

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
DENRI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a examinar el Balance General de DENRI S.A. al 31 Diciembre de 1.998 y el correspondiente Estado de Pérdidas y por el mismo año terminado en esta fecha.

El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentosa de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente exámen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y practicas contables de general aceptacion y las dictadas por la superintendencia de compañías.

Verifique el cumplimiento por parte de la administracion de las normas legales y disposiciones de la superintendencia de compañías .

Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El exámen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindó la Gerencia General de la compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de al 31 de Diciembre de 1.998 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las normas y practicas contables vigentes, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente.

  
ANGELA ROSALES CARPIO

30 ABR. 1999

